



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

20 de octubre de 1995

Núm. 29 (b)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 147
Núm. exp. 122/000126)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000016 Orgánica de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra.

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al no haberse presentado enmiendas a la proposición de Ley Orgánica de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra, procede que ésta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento

624/000016

del Senado, pase directamente a la deliberación del Pleno de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de octubre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilár Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961